FORMATO NUMERO 2

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

ADVERTENCIA

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
Nota 1: El valor a cotizar incluidos impuestos a que haya lugar.
Nota 2: El oferente debe anexar diligenciada la lista de precios que adjuntará la entidad.

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINERO "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO" (ESCAR, ESGAC y ESCEQ)"

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
45111500	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45111700	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90141600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Servicios de política social
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura
94121500	Organizaciones y Clubes	Clubes	Clubes deportivos

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

90 días

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. SECCIÓN DE ALIMENTOS

No	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	REFRIGERIO TIPO 1: Ensalada de frutas (400gr) a base de papaya, banano, mango, melón, fresa, piña caramelizada, uvas, kiwi, crema de leche 4 onzas y 10 gr de queso rallado, de marca reconocida, galleta dulce. Servida en recipiente de	$ 25.000

	material biodegradable con cubiertos del mismo material con tapa ajustable y/o servicio a la mesa.	
2	REFRIGERIO TIPO 2: Plato con pasabocas que contenga, mini pastel gloria 50 gr y corazones en hojaldre 100 gr, tabla de quesos 100 gr (grillete, queso curado, queso ahumado, queso de cabra, queso brie para untar) tabla de carnes frías (jamón ahumado, cabanos, pepperoni, salami, etc.) 100 gr, cascada de frutas surtidas (manzanas, uvas chilenas, fresas) organizar y combinar estos alimentos de forma decorativa. También se debe atender a los colores y a las formas de los elementos para que se cree armonía y quede una tabla elegante y bonita.	$120.000
3	REFRIGERIO TIPO 3: 2 pinchos de pollo (120 gr) porción de papas a la francesa (100gr) Gaseosa en botella 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz, Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	$32.000
4	REFRIGERIO TIPO 4: Sándwich en pan artesanal (80 gr) con jamón de marca reconocida (20 gr) queso de marca reconocido (20 gr) y lechuga fresca (5 gr), y rodajas de tomate fresco (5gr) gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	$28.000
5	REFRIGERIO TIPO 5: Perro caliente (100 gr) con salchicha americana de marca reconocida, ripio de papa triturada (15 gr) salsas rojas (de tomate, rosada), mayonesa y salsa de piña, gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Debidamente empacado en recipiente individual que evite el contacto con el ambiente antes de ser entregado.	$26.000
6	REFRIGERIO TIPO 6: Hamburguesa 200 gramos, y bebida de 350 ml de marca reconocida, y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de cartón con un globo decorado para la ocasión.	$32.000
7	REFRIGERIO TIPO 7: Sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo), acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.	$35.000
8	REFRIGERIO TIPO 8: Sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón-queso, Jamón-salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salsas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga; incluye servilletas y bebida de 350 ml - marca reconocida, y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de cartón con un globo decorado para la ocasión.	$37.000

	9	REFRIGERIO TIPO 9: En recipiente de material biodegradable, decorado con un mensaje alusivo a la actividad que se vaya a desarrollar, la cual contenga 01 paquete de maní por 45 gramos, 01 paquete de gomas por 50 gramos y 01 chocolatina por 12 gramos, los productos deben ser de marcas reconocidas.	$18.000
	10	REFRIGERIO TIPO 10: Sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, lechuga, queso y bebida de 350 ml – marca reconocida; y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de material biodegradable, con un globo decorado para la ocasión.	$36.000
	11	REFRIGERIO TIPO 11: dos huevos fritos, tres Pancakes, porción de tocineta 80 gramos, porción de fruta 100 gramos, vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Servido como se coordine con el supervisor del contrato en cada unidad policial.	$28.000
	12	REFRIGERIO TIPO 12: dos huevos con cebolla y tomate, una almojábana, porción de quedo 80 gramos y bebida caliente de 8 oz. Servido como se coordine con el supervisor del contrato en cada unidad policial.	$28.000
	13	REFRIGERIO PARA NIÑOS: Porción de Pizza en sabores hawaiana y Pollo con champiñones por 100 gramos. Más botella de gaseosa por 250 ml no retornable en plástico. Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	$25.000
	14	REFRIGERIO PARA NIÑOS: Combo infantil (crispetas, chocolatina) Más botella de gaseosa por 250 ml no retornable en plástico. Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	$45.000
	15	REFRIGERIO ESPECIAL POR UNIDAD: Organización y entrega debidamente empacado en recipiente individual que evite el contacto con el ambiente, en las instalaciones dispuestas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda, del siguiente tipo de refrigerio, así: Una porción de natilla blanca o de arequipe 80gr, dulce de mora o chocolate, dos buñuelos de maíz 50 gr cada uno, porción mantecada de 80 gr, y botella de gaseosa marca reconocida de 250 ml o vaso con bebida de masato de arroz de 9oz.	$21.000
	16	ALMUERZO TIPO 1: Mojarra, tilapia frita o trucha (porción de 300 gr) acompañada con porción de papa a la francesa y un patacón de 80 gr, porción de arroz de 125 gramos, ensalada mixta que incluye lechuga, aguacate, cebolla y vinagreta 90	$53.000

	gramos. Vaso de limonada natural 10 oz, servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	
17	ALMUERZO TIPO 2: Porción de Costillas de cerdo a la parrilla (125 gr) filete de Res (125 gr) Filete de pollo (125 gr), Acompañado de papa al vapor (máximo dos), 01 chorizo a la parrilla (100 gr), banano caramelizado con canela y porción individual de guacamole 10 onzas, Bebida de marca reconocida vaso de gaseosa fría de 10 oz, Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	$58.000
18	ALMUERZO TIPO 3: Salmon (200gr) en salsa de champiñones, Acompañado de ensalada compuesta por lechuga, durazno, fresa (100gr), crocante de papa (80 gr) y arroz café (60 gr) vaso de gaseosa 9 oz, servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	$62.000
19	ALMUERZO TIPO 4: Pechuga de pollo envuelta en Bacon y rellena de jamón y queso (250 gr),) acompañado de banano caramelizado con canela (80gr) arroz verde (60gr) ensalada con piña, fresa, queso vinagreta y mix. de lechugas más un vaso de gaseosa 250 ml. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	$53.000
20	ALMUERZO TIPO 5: Pechuga albardada en tocineta 300 gr con un espejo de salsa agridulce, Puré de papa (60gr) ensalada fresca (maíz, tomate Cherry, variedad de lechuga, espinaca 80 gr) arroz brasilero (80 gr) y vaso de gaseosa marca reconocida 10 oz. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	$52.000
21	ALMUERZO TIPO 6: Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas), arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	$62.000
22	ALMUERZO TIPO 7: Lomo de cerdo en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero, papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa.	$62.000
23	ALMUERZO TIPO 8: Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña),	$62.000

	papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	
24	ALMUERZO TIPO 9: Cordón blue y medallones de res, cordón blue en salsa, medallón de res en salsa servido con papas lara y ensalada de vegetales, bebida de vaso de gaseosa de 12 onzas. Acompañado de postre.	$61.000
25	ALMUERZO TIPO 10: Rollo de carne fría, tajada de carne de 300 gramos, ensalada (papa, arveja, zanahoria y mayonesa porción 120 gramos), arroz verde y bebida de vaso de gaseosa de 12 onzas. Acompañado de postre.	$58.000
26	ALMUERZO TIPO 11: Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, y vaso de gaseosa. Acompañado de postre.	$62.000
27	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES COPA PARA BRINDIS: Copa de bebida para brindis (10 oz). Bebida tipo (coctel, sangría, champaña o vino), servido como se coordine con el supervisor, según la unidad que corresponda.	$16.000
28	POSTRES POR UNIDAD: Postre Tiramisú 100 gr servido en empaque o recipiente de plástico - Postre de tres leches con galleta triturada en fondo 100 gr. -Flan de Vainilla con cristal de caramelo crocante 100 gr -Los postres se servirán en recipiente listo para llevar con cuchara hecha en material biodegradable, servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	$19.000
29	TORTA ENTERA PARA 50 PERSONAS: Se requiere torta para 50 personas con la siguiente descripción: Tipo húmeda en tres leches (leche condensada, leche evaporada y crema de leche) con decoración acorde a la ocasión. La elección de la decoración incluyendo vela, se definirá previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	$480.000

II. SECCIÓN DE POSIBLES LUGARES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	INSTALACIONES ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS – FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) INSTALACIONES ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL – BOGOTÁ. DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA	

		FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA Desarrollar un Festival de Cometas como estrategia de bienestar institucional, orientada a fortalecer la convivencia, el trabajo en equipo, la integración, la disciplina y el sano esparcimiento de los estudiantes en formación de la Policía Nacional de Colombia. El contratista se compromete a planear, organizar, ejecutar y evaluar el Festival de Cometas, para los estudiantes de formación designados por la Dirección de Educación Policial. Mencionado evento se realizará en las INSTALACIONES ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS – FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) INSTALACIONES ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL – BOGOTÁ. En diferentes fechas El desarrollo de las actividades estará acompañado de uno del ítem de tipo ambientación establecido en la sección No. III., acompañado por cualquiera de los servicios, oficios o profesiones establecidas en la sección No. V y por cualquier servicio de animación establecido en la sección No. VI del presente anexo, las cuales estarán a cargo del contratista según precios ofertados con pleno conocimiento del supervisor del contra. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad con base en lo establecido en el inciso anterior, sin que dicha actividad genere cobro por parte del contratista en lo que corresponde al lugar, traslado del personal y traslado de elementos y personal logístico en atención a lo expuesto en este ítem.	
	2	PARQUE RECREATIVO DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA Entrada un día (pasadía) a PARQUE RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA o BOGOTA, cualquier día de la semana. El contratista suministrará el ingreso a las atracciones y actividades que ofrece el parque mecánico o temático, donde suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas, seguros de lluvia o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el parque elegido por el supervisor del contrato, así como una persona que coordine el ingreso a la actividad y logística.	$180.000

		ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato a cada uno de los asistentes el día de la actividad en las cantidades requeridas. FECHA: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad, una vez el supervisor del contrato requiera al futuro contratista, este contará con dos días hábiles para la entrega de las boletas de ingreso y alimentación y su vigencia no podrá ser inferior a seis (6) meses. Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	
	3	ACTIVIDAD DE TURISMO – SALIDA - ESTADÍA DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA. Realizar la actividad denominada "Taller de Habilidades Socioemocionales", con el propósito de fortalecer la integración institucional, la convivencia y el bienestar emocional del personal y los estudiantes de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC). La actividad se desarrollará mediante un taller experiencial, orientado al fortalecimiento de habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva, el manejo adecuado de las emociones, la empatía y el trabajo en equipo. LUGAR Y TRANSPORTE La jornada se llevará a cabo en un lugar campestre del departamento de Cundinamarca y Boyacá (fincas, restaurantes, parques ecológicos, etc.) que ofrezca condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades formativas y recreativas. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato a cada uno de los asistentes el día de la actividad en las cantidades requeridas. FECHA: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad, una vez el supervisor del contrato requiera al futuro contratista, este contará con dos días hábiles para la entrega de las boletas de ingreso y alimentación y su vigencia no podrá ser inferior a seis (6) meses. Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	
	4	ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA ESTADÍA	

		DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA. Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del trabajo en equipo o programa de integración, que permite fortalecer la unión con sus compañeros de trabajo y que incluya: Visita a CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, QUINDIO, Y/O TOLIMA, cualquier día de la semana, el cual debe tener como mínimo entrada a piscina de adultos y niños, derecho a zonas deportivas, juegos de mesa, zonas húmedas, atracciones mecánicas, entre otras. Se debe suministrar 1 desayuno, 2 almuerzos y 1 cena de acuerdo con la "sección I de alimentos", en el lugar de la actividad. Asimismo, debe tener alojamiento o estructuras tipo CAMPING o, en dado caso, suministrar HOTEL cerca al centro vacacional o recreativo. Valor: el valor propuesto por el oferente, será equivalente a una persona y deberá contener todo lo que acá se indica. Nota: Para el desarrollo de esta actividad, se contará con una asistencia mínima de 20 personas por salida, cabe aclarar, que se deben proyectar como mínimo tres salidas teniendo en cuenta la cantidad de personal. Estas salidas deben ser en temporada baja, en distintas fechas [martes a jueves] por cada grupo. Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	
	5	ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA ESTADÍA DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA. Estadía en GLAMPING EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y/O TOLIMA, cualquier día de la semana incluye: una noche de alojamiento en glamping, con cama doble y tendidos térmicos, así como zona privada de fogata y balcón cubierto, aventura en cuatrimoto de horas, caminata ecológica y cabalgata. Alimentación: 1 Desayuno, 1 Almuerzo, 1 cena. Valor: el valor propuesto por el oferente, será equivalente a una persona, y este deberá incluir todo lo que acá se indica. Nota: Para el desarrollo de esta actividad, se contará con una asistencia mínima de 30 personas por salida, cabe aclarar, que	$420.000

		se deben proyectar como mínimo tres salidas teniendo en cuenta la cantidad de personal. Estas salidas deben ser en temporada baja, en distintas fechas [martes a jueves] por cada grupo. Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	
	6	SALON O ESPACIO CUBIERTO Salón o espacio cubierto con capacidad mínima de 160 personas, el cual deberá estar decorado con arco y torres en globos de 2 metros cada uno, asimismo se debe disponer de un photocall o fotocol decorado con imágenes alusivas a la imagen institucional que para el momento se encuentre vigente, previa coordinación con el supervisor del contrato. Valor: el valor propuesto por el oferente, será ofertado teniendo en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad, de acuerdo al inciso anterior y al tipo de lugar. Para la Escuela de Nacional de carabineros "Alfonso López Pumarejo" escuela de guas y adiestramiento canino "Agente Álvaro rojas ahumada y escuela de equitación policial "Coronel Luis Agusto Tello", el sitio podrá ubicarse en los municipios circundantes al departamento de Cundinamarca, Boyacá y Bogotá o en su defecto dentro del mismo municipio o ciudad de Ubicación.	$2.800.000
	7	CARPA TIPO HANGAR Carpa de 6 metros color blanca que cuente con paredes las cuales deben incluir ventanas, para capacidad mínima de 60 persones arme y desarme incluido, decoración acorde a la actividad de acuerdo con las diferentes secciones establecidas en el presente anexo y previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda Valor: el valor propuesto por el oferente, será respecto a la carpa tipo hangar; el valor final se definirá según las secciones requeridas para la decoración de la misma.	$1.800.000
	8	CARPAS DE EXTERIOR Carpa cuatro aguas con medidas de 6x 6 metros, con estructura en acero, cubierta en plastilina con capacidad mínima de 30 personas, con instalación incluida, según para la actividad que se requiera. Valor: el valor propuesto por el oferente, será respecto a la carpa tipo hangar; el valor final se definirá según las secciones requeridas para la decoración de la misma.	$ 1.550.000
	9	SALA DE CINE DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA.	$36.000

Servicio de entretenimiento en salas de cine de la ciudad Bogotá y departamento de Cundinamarca en un sitio con altas medidas de seguridad y vías de acceso en excelente estado, las funciones deben ser entre semana de lunes a jueves.

Debe contar con salas de cine, zona de taquilla, tener diversidad de horarios en las funciones, proyectar películas de cartelera de acuerdo a la clasificación del film contar con baños públicos.

La proyección de la película deberá ser en Clasificación 2D y 3D (incluye gafas en caso de ser función 3D sin costo adicional).

El supervisor del contrato, según la unidad que corresponda, escogerá el tipo de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible.

El valor será establecido por adulto, este valor debe incluir todos los componentes indicados en el presente ítem, es de anotar que la salida será con mínimo 30 personas.

Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.

III. SECCIÓN DE POSIBLES AMBIENTACIONES A UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	AMBIENTACIÓN TIPO 1 Ambientación por sistema de audio profesional (conformado por 4 altavoces de dos vías con potencia de salida 2000 vatios, 2 subwoofer 2000 vatios, amplificador de potencia 2000 vatios, mixer, 4 micrófonos, 3 monitores de piso para retorno) Valor: el valor propuesto por el oferente, será de acuerdo a las anteriores especificaciones. Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	$2.600.000
2	ARREGLO FLORAL Centro de mesa de diferentes flores naturales (flores, ramas y plantas) de 15x15 cm, y una altura de 20 cm. Con base en madera o en vidrio. De acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de	$120.000

	exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	
3	LETRAS GIGANTES Letras gigantes de 1.20 x 70 cm en madera tipo quintuple color blanco incluye luces. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	$95.000
4	COMETAS Una cometa clásica de rombo donde el **mástil vertical mida 80 cm** y el **travesaño horizontal 60 cm**, cruzándose este último a unos **20 cm de la parte superior** para garantizar un centro de gravedad estable. Esta armazón sostiene una vela de aproximadamente **0.24 m²** y requiere de una cola de entre **4 y 6 metros de longitud** (unas cinco o siete veces la altura total) para evitar que gire descontroladamente. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	$60.000

IV. SECCIÓN DE POSIBLES MONTAJES A UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	MESA PARA SEIS PERSONAS DECORADA CON SILLAS, MANTELES Y CENTROS DE MESA Debe incluir El mobiliario (mesas, sillas, servilletas, manteles, forros, moños, entre otros) de acuerdo a las instrucciones de bioseguridad, Manteles con tapas, se suministrará las cantidades necesarias de conformidad con las características del evento programado, el	$260.000

		supervisor, según la unidad que corresponda, seleccionará e indicará los colores y tipos de centros de mesa. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado por mesa de acuerdo con las condiciones antes expuestas, asimismo, cabe recordar que se deben tener presente todas aquellas erogaciones que se causen como, por ejemplo: (transporte, combustible, peajes, entre otros,). Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	
	2	KIT DE LOSA Kit para la prestación de servicio de comida en platos de loza cerámica el cual debe de contener Plato llano (entre 21 y 25 centímetros de diámetro), plato hondo (entre 20 a 24 centímetros de diámetro) y plato de postre (entre 14 a 20 cms de diámetro), cuchara, cuchillo y tenedor, vaso de vidrio (6.2cm de diámetro de boca x 5.5 cm de diámetro de base x 16.4cm de alto) y servilleta. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta el valor total del kit para cada persona de acuerdo a las especificaciones realizadas en el inciso anterior. Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	$42.000
	3	KIT LOGISTICO BASICO SIN MOBILIARIO Un mantel con tapa más cinco vestidos para cualquier tipo de silla sin brazos y cinco servilletas tipo tela, de acuerdo al tipo de evento. El supervisor del contrato indicará al contratista los colores a utilizar para la actividad. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta el valor total del kit de acuerdo a las especificaciones realizadas en el inciso anterior, asimismo, cabe recordar que se deben tener presente todas aquellas erogaciones que se causen como, por ejemplo: (transporte, combustible, peajes, entre otros,). Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados	$106.000

V. SECCIÓN DE POSIBLES "SERVICIOS, OFICIOS Y/O PROFESIONES" A UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO DE MESERO Mesero debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato, su servicio será mínimo de dos horas y máximo de tres horas, cubriendo la atención de máximo 15 personas. Valor: mesero por cada quince personas. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión, ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad, por tal razón el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos, por la mala proyección de precios, en consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato y se encuentren a cargo del contratista	$180.000
2	ENTRENADOR – COACH LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Asistencia Social Profesional COACH – ENTRENADOR con capacidad para manejo de herramientas ofimáticas y desarrollo de conferencias presenciales que oriente talleres con metodología dinámica por un periodo de duración máximo de tres horas por cada sesión, este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Para el desarrollo de actividades que requieran este perfil, se contará con la asistencia de mínimo 50 personas y un máximo a 100, se desarrollaran con el fin primordial de promover el fortalecimiento del ser, la expresión y manejo de emociones y sentimientos, proyecto de vida. Valor: profesional de mínimo tres horas, cubriendo un aproximado de 50 a 100 personas. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión, ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad, por tal razón el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de	$2.300.000

		evitar posibles desequilibrios económicos, por la mala proyección de precios, en consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato, LOS CUALES SON EXCLUSIVIDAD DEL CONTRATISTA.	
	3	SERVICIO DE DIRECTOR LOGISTICO U ORGANIZADOR DE EVENTOS Director logístico u organizador de eventos, encargado de garantizar que los eventos se planeen y lleven a cabalidad con un alto estándar de calidad, quien deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato el desarrollo de estos, debiendo estar permanentemente desde el inicio hasta el fin de la actividad, cualquiera que sea. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Valor: será propuesto y aplicado para cada actividad de las ya indicadas en el anexo No. 1 del estudio previo. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión, ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad, por tal razón el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos, por la mala proyección de precios, en consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato y se encuentren a cargo del contratista, LOS CUALES SON EXCLUSIVIDAD DEL CONTRATISTA.	$800.000
	4	SHOW STAND UP COMEDY Servicio de animación en stand up comedy y/o cuentero, que aborde diferentes temáticas como lo son la docencia, fortalecimiento de valores y la familia, ambiente laboral, entre otros, previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. El desarrollo de la actividad no deberá ser inferior a dos horas ni superar las 3 horas. Valor: será general por cada actividad relacionada en el anexo No. 1 del estudio previo y que demande la participación de personal con este tipo de perfil	$6.500.000

	incluyendo todas las condiciones requeridas para el adecuado desempeño de esta, expuestas previamente en el presente ítem.	
5	SERVICIO DE ANIMACIÓN Animación por un periodo de dos horas que evoque una tarde de fantasía enmarcada en un contexto mágico de la celebración de los disfraces, mezclado con ingredientes de color y fantasía, propios de la dulzura de los niños y las niñas, previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: el valor de la animación será acorde a las condiciones del presente ítem	$800.000
6	SERVICIO ACTIVIDAD RECREO-DEPORTIVA 1 Organización y desarrollo de evento deportivo campeonato voleibol, baloncesto y microfútbol intersecciones (los eventos deportivos deben contener arbitraje, reconocimiento al campeón y subcampeón. Nota. Este evento va dirigido a un mínimo de 70 y un máximo de 150 personas, adscritos a la escuela Nacional de carabineros "Alfonso López Pumarejo" escuela de guas y adiestramiento canino "Agente Álvaro rojas ahumada y escuela de equitación policial "Coronel Luis Agusto Tello" en todos sus niveles. Deben realizar la inscripción de los participantes, la eliminación o fixture será directa o sencilla. Nota. Tipo de campeonato (voleibol, micro, futbol, baloncesto), un equipo por cada sección, en cada una de las disciplinas deportivas. Valor: el valor de la actividad, será acorde a las condiciones del presente ítem	$1.600.0000
7	SERENATA EN VIVO La serenata para la ocasión deberá incluir sonido y un cantante o persona idónea en tocar canciones en piano, saxofón, arpa u otros instrumentos musicales que amenicen la actividad, Lo anterior, se deberá coordinar con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda, para establecer el repertorio de canciones y tiempo destinado para la intervención el cual no excederá el tiempo de dos horas de presentación. Valor: el valor de la serenata, será acorde a las condiciones del presente ítem.	$1.200.000
8	TALLER PRÁCTICO Taller lúdico práctico con orientador o animador presencial según la actividad seleccionada: puede	$35.000

		ser talleres de dibujo, taller de Manualidades, taller de Pintura, entre otros incluye, materiales de trabajo. Actividad dirigida para 100 personas aproximadamente. Valor: el valor de la actividad, será acorde a las condiciones del presente ítem	
	9	SHOW MUSICAL: Actividad en vivo por un término de duración de dos horas el cual debe de componerse de un cantante con su orquesta y toda la logística necesaria para la presentación del acto musical, en espacio abierto o cerrado de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: el valor del show, será acorde a las condiciones del presente ítem.	$6.300.000
	10	DECORACION DEL LUGAR A BASE DE GLOBOS Globos de diferentes tamaños y colores que se adecuen a recintos cerrados con mobiliario según corresponda la celebración a decorar. Valor: el valor del show, será acorde a las condiciones del presente ítem.	$800.000
	11	SERVICO DE MONTAJES DE JUEGOS TRADICIONALES. Realizar un montaje con juegos tradicionales como sapo, bolirana, y juegos de mesa que permitan apoyar la decoración. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	$220.000

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	20 de diciembre de 2026
	FORMA DE PAGO	La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" realizará pagos parciales por el valor de cada una de las facturas presentadas con la documentación que soporte la actividad adelantada y el personal impactado, contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación del supervisor del contrato, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas en el proceso, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura

		o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el futuro contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC. En el evento que el pago no se realice por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" a la terminación de la vigencia fiscal 2026, se efectuará en el año siguiente, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es obligación del futuro contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de estos al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial; de igual manera, el futuro contratista debe cargar las facturas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del futuro contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La Dirección de Educación Policial, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el futuro contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Si los documentos en referencia no son radicados hasta antes del día veinte (20) de cada mes, o son devueltos por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la ausencia de información o erróneo diligenciamiento de los mismos, ausencia de certificación de pago de obligaciones a seguridad social integral y parafiscales, de acuerdo a las características del presente objeto contractual; se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Es de anotar que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado aprobado en el aplicativo SECOP II. NOTA 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los

costos y gastos en los que deba incurrir el futuro contratista para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2: la facturación que realice el futuro contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: el pago se efectuará en su totalidad (abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el futuro contratista antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del futuro contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá apertura una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

No.	1	2	3	4
Clase	ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
Fuente	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Etapa	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN	SELECCIÓN
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	ECONÓMICO
Descripción	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON EL OBJETO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO	QUE DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS OFERENTES, EXISTA FALSEDAD DE DOCUMENTACIÓN PUBLICA	EN EL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO NO SE PRESENTE NINGUN OFERENTE CON PROPUESTA
Consecuencias de la Ocurrencia del Evento	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA MINUTA DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RECHAZO DE PROPUESTA Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO
Probabilidad	2	2	2	2
Impacto	4	4	3	5
Calificación Total	8	8	6	10
Prioridad	ALTO	ALTO	BAJO	RIESGO MEDIO
¿A quién se le asigna el	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD ESTATAL
Tratamiento controles a ser implementados	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMES DE COORDINACIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	VERIFICACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL EVALUADOR (COMITE)	EL ANÁLISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS DE LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO CONLLEVANDO ASI A LA VERIFICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO
Impacto después del tratamiento				
Probabilidad	1	1	1	1
Impacto	2	2	3	5
Calificación	3	3	3	5
Calificación total	BAJO	BAJO	BAJO	RIESGO BAJO
Afecta la ejecución del contrato	SI	SI	SI	NO
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	SI	SI	SI	NO
Persona responsable por implementar el tratamiento	COORDINADOR DEL CONTRATO DUEÑO DE LA NECESIDAD Y EL ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	COORDINADOR DE L CONTRATO	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	DESDE EL ACTA DE CIERRE	DESDE LA APERTURA DEL PROCESO
Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	HASTA LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS	HASTA EL CIERRE DEL PROCESO

MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

ETAPA CONTRACTUAL

ECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
garantía única	riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	contratista	vigente por el término de ejecución del contrato y seis (04) meses más, contados a partir de la firma del presente contrato	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
garantía única	riesgo operativo	calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	contratista	vigente por el término de ejecución del contrato y seis (04) meses más, contados a partir de la firma del presente contrato	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio medición durante la vigencia del contrato y seis (4) meses más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado.
garantía única	riesgo jurídico	no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA CLAUSULAS SANCIONATORIAS	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

DOCUMENTO CONTROLADO

Plazo para presentar cotización	Tiempo estipulado por el SECOP II
Nota	Las cotizaciones que se alleguen por fuera del plazo indicado no serán tenidas en cuenta para la elaboración del estudio previo.

Atentamente

Jorge Luis Lacharme Corrales.
C.C. 10.776.775 de Montería